



Nº. Radicado : 2024-110-001239-1

Folios: 1

Fecha : 06/02/2024 15:07:07

Anexos : 1

Destino: ROOSVELT GARCÉS RÍOS

Origen: 110-OAJ

Asunto: Traslado de la queja presentada como Re

Bogotá, D.C.

**Señor**

**Roosvelt Garcés Ríos**

**Representante Legal**

**Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Seccional Valle del Cauca  
Sevilla**

Asunto: Traslado de la queja presentada como Representante Legal de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Seccional Valle del Cauca

Asunto: Traslado de la queja presentada como Representante Legal de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Seccional Valle del Cauca

La Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se permite informarle que, mediante comunicación radicada en esta Cartera Ministerial miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Seccional Valle del Cauca presentaron queja la cual puede consultar en archivos anexos, por la presunta trasgresión de los Estatutos de la Asociación.

Así las cosas, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Ministerio mediante Ley 2219 de 2022, y de conformidad con lo ordenado mediante auto No. 1 del 2 de febrero de 2024 mediante el cual se le requiere para que con destino a esta Oficina allegue:

1. Informes de gestión que ha venido realizando en el tiempo en el que ha ostentado su calidad de Representante Legal de la Asociación.
2. Informes de los estados financieros actuales de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Seccional Valle del Cauca.
3. Informe sobre la situación de tiempo modo y lugar en la cual ocurrió la presunta pérdida del libro de afiliados de la Asociación.
4. Informe sobre la medida cautelar registrada en el Folio de matrícula inmobiliaria 382 -05100 del inmueble de propiedad de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.
5. Explicaciones que estime pertinentes aportando los elementos de juicio que considera pertinente sean tenidos en cuenta y pretenda hacer valer, respecto de la denuncia allegada por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Seccional Valle del Cauca.

---

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

Para atender el presente requerimiento, se estima razonable conceder un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente del recibo de la presente comunicación

Cordialmente,

**Firmado digitalmente por:** JUAN CAMILO MORALES SALAZAR

**Fecha:** 06-02-2024 15:07:40

JUAN CAMILO MORALES SALAZAR  
OFICINA ASESORA JURÍDICA  
Jefe Oficina Asesora Juridica

Con Copia a:

Anexo(s): 1, Expediente: Expediente ANUC.pdf

Número de folios: 1

fafb1eda-c7d3-4fea-9dde-c306143a066e

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/>

Elaboró: LUISA ALEJANDRA CAMARGO SALAMANCA

Aprobó: JUAN CAMILO MORALES SALAZAR

---

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050